

## INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN

### ACTA ADMINISTRATIVA CREACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 10:00 horas del día 12 de Abril del año 2017, se reunieron en la oficina de Dirección del Instituto Municipal de Planeación los servidores públicos que conformarán el **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** y firman la presente acta, con el objeto de conocer y establecer criterios enmarcados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, así como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se habrán de aplicar en el Instituto Municipal de Planeación.

El Comité de Transparencia es un órgano colegiado de los sujetos obligados (IMPLAN), es un Órgano Revisor, con funciones colegiadas, cuyas funciones y competencia se encuentran consagradas en el Capítulo II, 141, 142, 143 y demás aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

El Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación está conformado de la siguiente manera:

**PRESIDENTA:** LIC. ANA LUCIA LUNA LOPEZ, la cual contará con voz y voto.

**VOCAL 1:** ARQ. DANIELA BODART RODRIGUEZ, la cual contará con voz y voto.

**VOCAL 2:** LIC. OMAR ANTONIO HERNÁNDEZ CASTELLANOS, el cual contará con voz y voto.

Firman de conformidad en este acto quienes estuvieron presentes aceptando el cargo en este acto:

LIC. ANA LUCIA LUNA LOPEZ  
PRESIDENTA



---

ARQ. DANIELA BODART RODRIGUEZ  
VOCAL 1



---

LIC. OMAR ANTONIO HERNÁNDEZ CASTELLANOS  
VOCAL 2



---